



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 22235922 Fax:(506) 2221-7792, Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica

<http://www.ofinase.go.cr>

Departamento Administrativo

CIRCULAR 01-2016

A LOS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL

La Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas en su sesión N° 654, Acuerdo 6, Artículo 7, del 15 de diciembre del 2015 determinó lo siguiente;

Se aprueban las normas mínimas de laboratorio para la Certificación de Semilla de Sacha Inchi:

Nombre Común	Nombre Científico	Germinación (% mínimo)	Pureza física (% mínimo)	Vigencia del Análisis (años)
Sacha Inchi	<i>Plukenetia volubilis</i>	60	98	0.5

Publicado en La Gaceta N° 29 del jueves 11 de febrero del año 2016, páginas 51 y 52.